

Donostia a 9 de abril de 2018

A LA SECRETARIA GENERAL

INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE RESTAURACIÓN EN LOURDES TXIKI

Loïc Alejandro, concejal del Grupo Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 134 del Reglamento Orgánico del Pleno, realiza la siguiente INTERPELACIÓN para su respuesta en la COMISIÓN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO al Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible, Vivienda, Proyectos de Ciudad, D Enrique Ramos Vispo, sobre las medidas de restauración en Lourdes Txiki.

JUSTIFICACIÓN

En el Pleno de Octubre 2017, el Gobierno voto en contra y en bloque de los 6 puntos de una moción nuestra sobre la restauración de la ladera de Lourdes Txiki.

En esa moción señalábamos algunas carencias del proyecto de restauración suscrito por Ikerlur. Y lo hicimos apoyándonos en el contenido de dos informes:

- Informe del 24 de mayo 2017 de la Jefa de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ayuntamiento.
- Informe del del 24 de mayo de 2017, el Jefe de Servicio de Montes y Gestión de Hábitats de la Diputación

Entre otros aspectos pedíamos en la moción que:

- *“el ‘Proyecto de construcción, estabilización de una ladera situada sobre la Ikastola Ekintza’ suscrito por Ikerlur se haya sometido o se someta, para su aprobación, al Servicio de Montes y Gestión de Hábitats de la Diputación Foral de Gipuzkoa”*. El Gobierno votó en contra de este punto.
- Se asegure de que *“el ‘Proyecto de construcción, estabilización de una ladera situada sobre la Ikastola Ekintza’ suscrito por Ikerlur no propone la plantación de ninguna especie invasora”*. El Gobierno votó en contra de este punto.

El 20 de febrero 2018 entró por registro en el Ayuntamiento un documento del mismo Jefe de Servicio de Montes y Gestión de Hábitats de la Diputación que señala varias “deficiencias” del proyecto de restauración propuesto:

- Falta de una memoria que recoja las condiciones en las que deba realizarse la revegetación.
- Numerosos errores a la hora de designar las especies a utilizar.
- No se recoge la repoblación con aquellas especies que fueron objeto de corta.
- Uso previsto de una especie invasora, coincidiendo con el último punto de nuestra moción.

Por todo ello, realizamos la siguiente:

INTERPELACIÓN

1. ¿Por qué motivo el Gobierno votó en contra del punto de nuestra moción que pedía que el proyecto de repoblación se someta al Servicio de Montes y Gestión de Hábitats de la Diputación? ¿Sabía que la valoración iba a ser negativa?
2. ¿Por qué motivo el Gobierno votó en contra del punto de nuestra moción que pedía que se asegurase de que no se emplearía ninguna especie invasora, si resulta que nuestro temor era fundado y fue confirmado por la propia Diputación?
3. ¿Se ha redactado un nuevo proyecto de restauración de la ladera atendiendo a las indicaciones de la Jefa de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ayuntamiento y del Jefe de Servicio de Montes y Gestión de Hábitats de la Diputación en sus escritos?
4. ¿En qué fase se encuentran los trabajos de estabilización de la ladera?
5. ¿Qué cronograma prevé para la estabilización y la restauración de la ladera?



Fdo. Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Irabazi Donostia